

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente sobre el evidente fracaso de las políticas en materia de vivienda de este Gobierno.**

Madrid, 12 de febrero de 2026

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todo el mundo sabe, la vivienda es hoy la principal preocupación de los españoles según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Exactamente, ha pasado de ser el problema número 16 en 2018 (año en el que Pedro Sánchez accedió a la Presidencia del Gobierno) a ser el principal problema de los españoles. Cuando Sánchez llegó al Gobierno en junio de 2018, la vivienda preocupaba al 2,4 % de los españoles. En diciembre de 2025, la vivienda preocupa ya al 39,9 %.

Y este problema no es una simple cuestión estadística. Detrás hay personas y necesidades reales.

Un joven que se ha formado en España, si no le permitimos acceder a una vivienda y no le ofrecemos oportunidades, se ve empujado a buscar su futuro fuera, una vida mejor. Y eso no es bueno para el país.

La vivienda es donde les pasan las mejores cosas de sus vidas a las familias y donde cimentan su hogar. Es donde desarrollan sus proyectos de vida, su futuro y sus sueños, y la mayor inversión que acometen a lo largo de sus vidas. No se puede seguir tratando este asunto con la frivolidad con que lo trata el Gobierno, limitándose a frases vacías y aforismos biensonantes.

Y la falta de viviendas tiene consecuencias para toda la sociedad. Se habla mucho de la caída de la natalidad, pero ¿cómo se va a formar una familia si no hay un hogar en el que crearla? Los jóvenes que comparten piso no forman familias. La vivienda es la mejor política de natalidad.

Al fin, el Gobierno ha reconocido que se trata de un problema de oferta, tras negarlo durante años. Pero esta escasez no cae del cielo: es la consecuencia directa de unas políticas completamente erradas, envueltas en propaganda y populismo, que introducen una asfixiante burocracia en el proceso productivo de viviendas y que prometen miles de viviendas públicas para después desarrollarlas a ritmo de tortuga. Pero, sobre todo, es consecuencia de un marco legal intervencionista y sectario que ha dinamitado la seguridad jurídica, produciendo anomalías evidentes como los fenómenos de la ocupación y la inquilinización, ante los que el Gobierno muestra una permisividad sonrojante.

Un fracaso que tiene consecuencias dramáticas para las familias en riesgo de pobreza o con importantes necesidades sociales, pero también para las clases medias y trabajadoras y, particularmente, para los jóvenes, que ven cómo emprender un proyecto de vida independiente se ha convertido en una misión imposible.

La alarmante falta de oferta provoca que, desde que gobierna Sánchez, los precios no hayan dejado de subir y, lo que es más preocupante, que la vivienda sea cada vez más inaccesible para quienes necesitan acceder a una.

Según el Índice de Precios de Vivienda del INE del tercer trimestre de 2025, la vivienda subió un 13,4 % en España solo en el último año.

Desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, el incremento de los precios tanto en compraventa como en alquiler supera el 52 % y el 53 %, respectivamente.

Los precios de los alquileres han alcanzado récord histórico en todas las capitales de provincia españolas, salvo en Cuenca. Y allí donde se han aplicado las zonas de mercado tensionado, los precios no se han contenido y ha caído estrepitosamente la oferta.

La retirada de viviendas del mercado causada por ese marco legal opresivo, además de encarecer el precio del alquiler, lo convierte en un casting imposible que desespera a quienes lo intentan, particularmente a los jóvenes, que compiten normalmente en condiciones de mayor inestabilidad laboral o con menor capacidad económica.

Son realidades objetivas que el Gobierno se niega a ver, cegado por la ideología. El fracaso en política de vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez es cada vez más evidente, y lo saben bien los ciudadanos, que se cansan de la propaganda y perciben que es incapaz de poner sobre la mesa medidas eficaces que ofrezcan soluciones reales.

Además, la falta de apoyo parlamentario con el que se encuentra el Gobierno, el boicot de sus propios socios a las medidas que aprueba el Consejo de Ministros o el descrédito de una ministra que ha dado claras muestras de agotamiento e incompetencia ofrecen un panorama muy poco esperanzador para el futuro más cercano.

Por su parte, el Partido Popular es el único partido que ha puesto sobre la mesa un plan ambicioso y realista, dialogado y consensuado con el sector, que ofrece una hoja

de ruta clara con propuestas y soluciones recogidas en más de 30 medidas para reducir las trabas administrativas, bajar impuestos, ofrecer oportunidades a los jóvenes y hacer que la vivienda deje de ser un artículo de lujo asequible solo para los bolsillos más poderosos. Más oferta, más seguridad jurídica y más facilidades para que los españoles vuelvan a acceder a la vivienda con la que sueñan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Generar las condiciones favorables en el mercado para que, entre el sector público y el privado, se pueda iniciar la construcción de un millón de viviendas en España en los próximos cuatro años, situadas en las zonas de mayor demanda, y así eliminar el déficit de viviendas acumulado.
2. Fomentar la colaboración público-privada en la promoción y construcción de viviendas.
3. Movilizar y poner a disposición del mercado todo el suelo público que tenga la Administración General del Estado para dedicarlo al alquiler de vivienda asequible, con un precio un 30 % por debajo de la media del mercado.
4. Permitir el uso de los remanentes de los ayuntamientos para destinarlos a inversión en vivienda asequible, adaptando los plazos a las necesidades de construcción para que estas operaciones sean viables.
5. Elaborar un plan de reducción de trabas administrativas y de las reformas normativas necesarias, así como la centralización de la elaboración de informes sectoriales estatales en la Delegación o Subdelegación del Gobierno, para que, garantizando la seguridad jurídica, se reduzcan los plazos medios en la producción de vivienda y suelo de 10 años a 4.
6. Bajar el IVA de adquisición de la primera vivienda nueva del 10 % al 4 %, tal y como han hecho muchas comunidades autónomas reduciendo en igual medida

el ITP, y permitir el fraccionamiento del IVA y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales al ritmo del pago de la hipoteca.

7. Eliminar o bonificar el IRPF a los jóvenes durante los primeros cuatro años de su vida laboral, de manera progresiva, para que puedan ahorrar dinero que destinen a la compra o el alquiler de una vivienda.
8. Apoyar a las familias en riesgo de pobreza o con importantes necesidades sociales que tienen problemas para pagar su vivienda y restablecer la seguridad jurídica perdida de los propietarios, no cargando sobre ellos la responsabilidad de atender estas situaciones, que debe asumir el Estado.”